



Avala comisión reforma a pensiones entre reclamos

04 MIN 30 SEG

Claudia Salazar

Cd. de México (18 abril 2024) .-17:25 (Actualización: 18:10 hrs)



Entre reclamos por "error", la Comisión de Seguridad Social de la **Cámara de Diputados** avaló el dictamen de **reforma a pensiones**, el cual fue regresado por la Mesa Directiva tras publicarse con ajustes en la redacción que no habían sido avalados.



El dictamen fue aprobado con 17 votos a favor y 10 en contra en medio de una discusión iniciada por la Oposición por los cambios que se publicaron en la Gaceta Parlamentaria, lo cual provocó que no fuera debatido por el Pleno.

Luego que la presidenta de la comisión, Ivonne Cisneros, quería pasar a la votación directa del dictamen, el PAN la frenó al señalar que debía debatirse lo que ocurrió ayer en la sesión.

La panista **Rocío González** acusó que hicieron quedar como tontos a los diputados de la **comisión**.

"No podemos pasar a la votación, me parece otra falta de respeto de esta comisión y de usted presidenta después de la falta de respeto de ayer, que nos hizo quedar a todos los diputados de la comisión como tontos, cambiando el dictamen, yo le pido que sometamos a discusión lo que pasó el día de ayer", dijo.

A la pregunta de si alguien más quería intervenir, el panista Éctor Jaime Ramírez le contestó: "Por supuesto, presidenta, **se está pasando usted de rosca** otra vez", lo que desató que le pidieran respeto.

En el debate, los diputados del PAN exigieron una investigación de lo que pasó y advirtieron una **pérdida de confianza** en el proceso legislativo.

"Yo le pediría al secretario técnico de esta comisión que presente su renuncia precisamente por ese error que es gravísimo y que es una burla para toda la Cámara de Diputados", señaló el legislador René Figueroa.

Ayer, la presidenta de la Mesa Directiva aseguró que se publicó en Gaceta el documento



que llegó de la Comisión.

Sin embargo, el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, dijo que del cuerpo técnico de la Comisión surgió el "error humano" de entregar otro documento a la Mesa Directiva para su publicación.

"Hay en el proceso legislativo, como en la vida, como en todas las actividades, (se) comenten errores humanos en donde no hay dolo, no hay premeditación. Se va a reponer el procedimiento por el **error que cometió el equipo técnico de la Comisión**", dijo Mier luego de que se suspendió la discusión del dictamen.

No se cambió dictamen, revira Mesa Directiva

La **Mesa Directiva** de la Cámara de Diputados rechazó ser la responsable de la alteración del dictamen sobre pensiones y señaló que el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria es el que recibió de la Comisión de Seguridad Social.

Ayer se debió cancelar la discusión y votación de la reforma luego que diputados del PAN denunciaron que el documento publicado no era el mismo que se votó el lunes en la Comisión, al tener diversas modificaciones.

La presidenta de la Mesa Directiva, la priista Marcela Guerra, dijo el miércoles que se publicó lo que entregó la Comisión de Seguridad Social, en tanto que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, apuntó que fue un "**error humano**" del cuerpo técnico de la Comisión.



Sin embargo, la presidenta de la Comisión, la morenista Ivonne Cisneros, aseguró hoy que el disco que entregaron y el que le devolvieron correspondía con el dictamen aprobado.

Con ello, deslindó a su equipo del "error humano" y dijo desconocer cómo pudo llegar otro proyecto a la Mesa Directiva.

"Es responsabilidad de la Comisión, junto con su equipo técnico, **remitir de manera correcta, sin errores** ni inconsistencias y una versión fidedigna de los dictámenes aprobados a la Mesa Directiva, por lo que se rechaza que se haya cambiado. La Mesa Directiva publicó lo remitido por la Comisión", precisó la Mesa Directiva en un comunicado.

Informó que el dictamen que recibió sobre la creación de un Fondo de Pensiones es el que se publicó en la **Gaceta Parlamentaria**, de acuerdo a lo que establece el artículo 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

"Es el que contenía las firmas de los diputados integrantes. La Mesa Directiva, a través de Servicios Parlamentarios, publicó el dictamen físico que recibió de parte de la Comisión de Seguridad Social".

Puntualizó que por certeza del procedimiento, siempre se publica la versión impresa del dictamen, que es la que permite asegurar que cumple con los requisitos de formulación que establece el artículo 85 del Reglamento de la Cámara, así como la votación a favor y en contra y la lista de asistencia.

"Cabe mencionar que la Mesa Directiva no elabora dictámenes, sólo los procesa y da trámite a los documentos que las Comisiones envían", remarcó la Mesa Directiva.

Agregó que se espera que una vez que se subsanen las inconsistencias por dicha Comisión, el día lunes 21 de abril a las 13:00 horas, el dictamen se pueda presentar para ser discutido en el Pleno.